

Discurso Día Internacional de la Mujer Marzo 2014

El Ministerio de la Mujer celebra hoy el **Día Internacional de la Mujer**. Fecha que reconoce las luchas libradas por las mujeres en diferentes momentos históricos a favor de la igualdad y el respeto de los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres en el mundo.

Es importante precisar que el Día Internacional de la Mujer no es un hecho aislado, sino que es producto de la participación de la mujer en un proceso ascendente de desarrollo político, económico, social y cultural, caracterizado por acontecimientos de trascendencia mundial, que han permitido la creación y consolidación de nuevos espacios de participación para las mujeres y una valoración positiva de sus aportes a la construcción de una sociedad más justa, humana e inclusiva; aportes que han sido validados en las normativas nacionales e internacionales de los cuales República Dominicana es signataria.

Señor Presidente, las mujeres dominicanas reconocemos y valoramos que usted esté promoviendo avances importantes para que se produzcan cambios en la historia dominicana, mediante la inversión de recursos y la priorización de las políticas de género como eje fundamental para lograr el desarrollo de nuestra sociedad; tomando la bandera de la lucha por la igualdad y la equidad, tal como lo ha hecho con el programa **Quisqueya Aprende Contigo**, que en poco más de un año ha permitido que el Objetivo de Desarrollo del Milenio que se refiere a **Garantizar la enseñanza primaria universal** sea una realidad alcanzable para nuestro país, porque es un hecho innegable que a “mayor nivel educativo de los padres, mayor compromiso con la educación de los hijos”, las madres y padres alfabetizados multiplicarán sus esfuerzos para que sus hijos e hijas jamás abandonen sus centros educativos.

En ese mismo sentido es importante recordar que en su discurso de toma de posesión el 16 de agosto del año 2012, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez aseguró que:

“Las mujeres tendrán un papel muy relevante en mi gobierno, el papel que les corresponde por derecho y que considero una obligación moral garantizarles. La equidad de género será un eje transversal presente en todas nuestras políticas”. ...“Vamos a desarrollar esfuerzos por la equidad de género y por la conciliación familiar, para facilitar el acceso de las mujeres a la vida laboral, sin renunciar a la crianza de los hijos”. ...“Igualmente, asumimos la responsabilidad de desarrollar un esfuerzo integral para erradicar esa horrible lacra que nos avergüenza, que es la violencia intrafamiliar y de género”.

En la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en octubre del año pasado, nuestro Presidente afirmó:

“Me siento feliz y satisfecho de reafirmar mi compromiso con las mujeres y de poder garantizarles que, desde mi posición como Presidente de la República, voy a hacer lo que esté en mis manos para que ocupen el lugar que les corresponde por derecho en nuestra sociedad.”.

El 27 de febrero del corriente año 2014 en un discurso en la Asamblea Nacional nuestro Presidente aseguró:

“Ustedes saben mi compromiso y el cariño incondicional que les profeso. Y cuando digo esto quiero decir que las tengo siempre presentes.”“Pueden estar seguras de que, en cada una de las políticas que ponemos en marcha, sus necesidades y sus demandas son nuestra prioridad.”

Señor Presidente, celebramos con mucha alegría su compromiso con las mujeres dominicanas pero estamos conscientes de que el camino es largo y de que nuestra sociedad, producto de la cultura construida, arrastra aún muchos hábitos que tenemos que cambiar, por lo que desde el Ministerio de la Mujer, con el apoyo de las demás instituciones del Estado, de los organismos internacionales y de la sociedad civil seguiremos trabajando para hacer realidad su compromiso de reducir esa brecha de injusticia, de inequidad y de desigualdad que tanto afecta a las mujeres en el mundo.

En tal sentido, queremos recordar algunos de los planes y programas que han hecho posible que paulatinamente logremos reducir uno de los principales flagelos que afectan a las dominicanas y que es una de las causas principales de muerte de las mujeres en el país, me refiero a los feminicidios.

El Ministerio de la Mujer, en coordinación con el Ministerio Público, la Policía Nacional y otros actores del gobierno y la sociedad civil han hecho posible que miles de mujeres rompan el silencio y denuncien a sus agresores, lo que ha permitido que puedan recibir a tiempo las atenciones legales y psicológicas, así como la protección necesaria para garantizar sus vidas.

En un trabajo articulado con las autoridades responsables de la prevención, atención y sanción a la violencia intrafamiliar y contra las mujeres se ha logrado una reducción de los feminicidios en un **28.16** % en el año 2013, evitando que cientos de niñas y niños queden en la orfandad; pues tal como lo revelan las estadísticas de la Procuraduría General de la República (PGR), en el año 2013 murieron **74** mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, **29** muertes menos que en el 2012; y en enero de este año los feminicidios se redujeron en un 21 % con relación al mismo mes en el 2013.

Cabe destacar los aportes y logros del Ministerio de la Mujer, en procura de construir una sociedad libre de violencia en la que se garanticen los derechos de todas las dominicanas.

Entre esos logros podemos destacar:

El aumento de las atenciones a víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar a **10,198** en el 2013, **62%** más que en el año 2012. De éstas, **8,114** de las atenciones corresponden a apoyo psicológico y legal, que incluye acompañamiento en las demandas judiciales interpuestas por las víctimas contra sus agresores.

En sus dos Casas de Acogida, el Ministerio de la Mujer refugió durante el año 2013 a **609** personas, **23%** más que en el año 2012, preservando la integridad física y evitando daños mayores a las mujeres, acogidas junto con sus hijos e hijas menores de 14 años. Para mejorar este servicio se amplió la capacidad de albergue de una de las casas existentes. En este año 2014 ya se han refugiado 41 personas y se ha iniciado el proceso para la construcción de una tercera Casa de Acogida.

La duplicación de la capacidad operativa y la difusión masiva de la Línea de Emergencia 24 Horas del Ministerio de la Mujer, permitió que en el año 2013 se atendieran **2945** llamadas de auxilio a víctimas de violencia. Mediante este servicio **760** mujeres fueron rescatadas ante el peligro inminente de muerte, en un trabajo coordinado con la Policía Nacional y el Ministerio Público.

Para prevenir el embarazo en adolescentes se inició la ejecución del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan-EA), que articula los esfuerzos de **once** instituciones del sector público.

En apoyo a este Plan, el Ministerio de la Mujer diseñó, produjo y difundió la campaña “Planea tu vida” y la obra teatral “La Cigüeña llega a la escuela” que impactaron de manera directa a **212,260** jóvenes y a **1, 200,000** usuarios/as de las redes sociales.

Para contribuir con la ampliación de las oportunidades de desarrollo económico, social y productivo de nuestras mujeres, especialmente de las mujeres jefas de hogar y las de menores ingresos, el Ministerio de la Mujer, con el apoyo de la República de China (Taiwán), readecuó, amplió y reequipó el Centro “María Teresa Quidiello”, que opera en Los Alcarrizos. En este Centro se capacitaron el año pasado **1,562** personas en diferentes oficios técnicos, de las cuales **1,226** son mujeres. En otros centros de capacitación que funcionan bajo la dirección de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, con el apoyo del INFOTEP, se capacitaron **1,620** mujeres. En resumen, el Ministerio de la Mujer capacitó a **2,846** mujeres en diferentes oficios técnicos para acceder a empleos decentes o emprender sus propios negocios.

Para eliminar las brechas de género e incluir la perspectiva de género en las normas y leyes que rigen el marco legal dominicano, el Ministerio de la Mujer presentó una serie de propuestas para incluir la perspectiva de igualdad y equidad de género en la Ley de Agrupaciones y Partidos Políticos, la Ley de la Policía Nacional, el Código de Trabajo, el Código Penal, la Ley Orgánica para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y la Ley de Voto Preferencial. Además, promovió la ratificación de los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el No. 189 sobre Trabajo Decente para Trabajadoras Domésticas, el acuerdo No.156 sobre Trabajadores/as con Responsabilidad Familiar, y el No. 183 sobre Protección a la Maternidad.

Para garantizar la transversalización de género en las políticas públicas, el Ministerio de la Mujer firmó **diecinueve (19)** convenios y acuerdos con igual número de instituciones, gremios y empresas nacionales para desarrollar acciones que fortalezcan la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Se crearon **ocho (8)** nuevas Oficinas de Equidad, Género y Desarrollo (OEGD) en los Ministerios y otras instituciones estatales. Además, el Ministerio ofreció asistencia técnica a **cuarenta (40)** instituciones que desarrollan programas a través de estas oficinas, encargadas de propiciar el anhelado equilibrio en las políticas, planes y programas sectoriales con perspectivas de igualdad y equidad de género.

En el plano internacional, el Ministerio de la Mujer coordinó la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar del 15 al 18 de octubre del año 2013. Durante esta conferencia, cuya Presidencia ostenta el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana por los próximos tres (3) años, delegaciones de alto nivel de **cincuenta y seis (56)** países aprobaron el **Consenso de Santo Domingo**, que define acciones y políticas para convertir las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en herramientas al servicio de la igualdad y equidad de género y de la autonomía de las mujeres en sus diferentes dimensiones; y el compromiso de los Estados para desplegar recursos y esfuerzos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos, la eliminación de la violencia, la participación política de las mujeres y la toma de decisiones, entre otros temas.

El **Consenso de Santo Domingo** se ha constituido en la agenda de trabajo prioritaria para que los países de América Latina y el Caribe orienten sus acciones en la agenda post 2015 a favor de los derechos de las mujeres.

El Ministerio de la Mujer de la República Dominicana asumió por segunda vez la Presidencia Pro-tempore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, en esta ocasión, para el período enero-junio 2014.

Durante el año 2013 el Ministerio de la Mujer desarrolló unas 1,300 acciones formativas sobre prevención de violencia contra las mujeres, sobre salud sexual y salud reproductiva, el rol de los servidores públicos en el Sistema de Atención a la Violencia, y otros temas de importancia; contribuyendo a la promoción de una cultura de paz y al derecho a disfrutar de una vida sin violencia para las mujeres. Estas acciones impactaron de manera directa o indirecta a la mayoría de la población dominicana, logrando unir los esfuerzos de varios sectores de la sociedad, incluyendo los medios de comunicación.

Como podemos apreciar el Ministerio de la Mujer ha concentrado sus esfuerzos en los trabajos para prevenir y atender la violencia contra las mujeres; lograr su empoderamiento económico, sobre todo para las mujeres jefas de hogar, mediante programas formativos; la prevención de embarazos en adolescentes y el fortalecimiento del liderazgo del Ministerio como organismo rector de políticas públicas a favor de la igualdad y equidad de género, tanto a nivel nacional como internacional.

Señor presidente, honorables invitadas e invitados especiales, queridas galardonadas, quiero hacer un alto en este recorrido de deberes cumplidos y de autocrítica por lo que nos falta por hacer, para informar que este 8 de marzo el Ministerio de la Mujer ha dedicado un tributo de recordación a la memoria de doña Dedé Mirabal, dominicana ilustre, que con su entrega, solidaridad, entereza y compromiso nos legó un ejemplo de dignidad y amor. Ella es la cuarta mariposa que nos enaltece con su ejemplo y a quien debemos recordar y emular por siempre.

Este 8 de marzo también es fecha propicia para recordar y rescatar el valor de un significativo grupo de dominicanas que en los diferentes espacios del quehacer social, cultural, educativo, científico, comunitario, participación política, salud, deportes y artes han hecho importantes aportes a la sociedad dominicana, emulando el esfuerzo de miles de heroínas anónimas que construyen a diario la grandeza de la Patria, tales como María Trinidad Sánchez, Rosa Duarte, Concepción Bona, Juana Saltitopa, Salomé Ureña, Petronila Angélica Gómez, Abigail Mejía, María Natera, Patria, Minerva, María Teresa y Dedé Mirabal; Piky Lora, Aniana Vargas y Florinda Soriano (Mamá Tingó), entre otras muchas dominicanas ilustres.

Estamos seguras que ustedes dominicanas que hoy reciben la “Medalla al Mérito de la Mujer” 2014 seguirán siendo orgullo para todas nosotras y fuente de inspiración para fortalecer los valores que nos han legado muchas dominicanas ilustres en toda nuestra historia.

Para concluir queremos compartir con ustedes la siguiente reflexión de **María Marcela Lagarde**, académica, antropóloga e investigadora mexicana, representante del feminismo latinoamericano: *"Nos han enseñado a tener miedo a la libertad; miedo a tomar decisiones, miedo a la soledad. El miedo a la soledad es un gran impedimento en la construcción de la autonomía."*, y yo digo, señor presidente, tenemos la oportunidad de demostrarle al pueblo dominicano que las dominicanas del siglo XXI ya no tenemos miedo de disfrutar nuestros derechos, de ocupar puestos de toma de decisiones, de trabajar por una sociedad cada vez más justa, humana y solidaria.

Muchas gracias!!!

Discurso de Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, en la entrega de la Medalla al Mérito, celebrada el 07 de marzo del año 2014, Salón Las Cariátides Palacio Nacional.